

La caracterización de una elite bancaria en España a mediados del siglo XIX

Yolanda Blasco Martel

Universidad de Barcelona
yolandablasco@ub.edu

Enrique Faes Díaz

Universidad Nacional de Educación a Distancia
efaes@poli.uned.es

Resumen: Aunque las experiencias de instituciones bancarias en España arrancaron tempranamente (Banco de San Carlos, 1782), la extensión de la banca privada fue más tardía, ya que una regulación restrictiva dificultó su despliegue hasta 1856. Nuestro propósito es esbozar una caracterización de la elite bancaria surgida entonces, identificando el origen, la profesión y los vínculos con la política de los consejeros de bancos emisores provinciales y del Banco de España hasta 1874. La escasa integración del este peninsular y los archipiélagos en una incipiente elite bancaria estatal, frente al predominio de financieros de la zona norte, es una de nuestras conclusiones.

Palabras clave: elites financieras, banca de emisión, España siglo XIX, estado liberal.

Abstract: The birth of modern banking institutions in Spain began quite early with the foundation of the Bank of San Carlos in 1782. However, private banking developed late. Restrictive regulations prevented the proliferation of banks until 1856. Our goal is to identify the geographical provenance, professional activity and links to political power of the individuals who served on the boards of provincial banks and the Bank of Spain until 1874. One of our conclusions is that the incipient banking elite had few contacts in the east of Spain and the islands, while many came from the northern parts of the peninsula.

Keywords: financial elites; issuing banks; nineteenth-century Spain; liberal state.

Introducción

Situar la aparición de una elite financiera en España exige vincularla a la consolidación de una burguesía surgida de las actividades ligadas a la modernización económica. Fue ahí donde estuvo la clave de la acumulación de capitales que se operó en España entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. A partir de ganancias obtenidas del comercio, rentas de propiedades inmobiliarias, experiencias en ultramar o empresas industriales todavía incipientes, se fue conformando un grupo social plural y heterogéneo capaz de impulsar nuevos negocios financieros. La construcción de un Estado liberal, especialmente a partir de 1833, dio un sentido nuevo a la relación que ya venían manteniendo un núcleo de capitalistas dispuestos a facilitar crédito de forma individual y un Estado casi siempre al borde de la bancarrota. Comenzó a erigirse entonces un entramado institucional en el que el agregado de nuevos notables financieros creció con la incorporación de hombres vinculados a la Administración o a las instituciones legislativas.

La extensión de la banca por toda la Península arrancó en la década de 1840, una vez que la solución liberal se impuso al carlismo. Pero no fue hasta 1856, con la aprobación de leyes aperturistas para las finanzas, cuando pudo empezar a articularse en España una elite bancaria reconocible como tal. El objetivo de este trabajo es identificar y caracterizar a los miembros de esa elite aún en proceso de conformación durante la primera revolución financiera doméstica¹, a partir de dos grupos de actores: los consejeros de los bancos provinciales emisores y los directivos del Banco de España.

Una veintena de instituciones emisoras provinciales se desarrollaron en España hasta la asignación del monopolio de emisión al Banco de España en 1874. El despliegue fue desigual. Mientras que en algunos territorios fue más notable la competencia²,

¹ Joaquim CUEVAS: «¿Revolución liberal sin revolución financiera? Banca y moneda en España, 1780-1874», *Áreas*, 37 (2018), pp. 178-193, p. 188.

² Algunos ejemplos: en Madrid el Banco de Isabel II compitió con el de San Fernando; en Cádiz hubo varios intentos hasta conformarse una institución de emisión que luego convivió con la de Jerez; y en la provincia de Tarragona coexistieron los Bancos de Tarragona y de Reus, emisores ambos.

otros como Canarias o un buen número de provincias peninsulares carecieron de instituciones emisoras. En cuanto al Banco de España, durante el periodo de estudio compartió con sus semejantes de otras provincias el carácter de entidad todavía privada, pero alcanzó un tamaño muy superior al resto por su vinculación al Tesoro. Este hecho, así como el papel distinto que el Banco de España comenzó a desempeñar cuando la pluralidad de emisión desapareció y esta institución inició la exploración de ciertas atribuciones de banco central, nos ha alentado a incluirlo en la comparativa con los bancos emisores provinciales, entre 1856 y 1874. En ambos casos debemos anotar que la aparición de la banca emisora se relaciona con la modernización financiera, ya que la circulación de los billetes (cuyo uso constituye una innovación radical, difundido fuera de Madrid por los bancos provinciales de emisión) y la aparición de cuentas corrientes estimulan el crédito que financia la actividad económica.

Es sabido que la inestabilidad política fue la norma en España durante la primera mitad del siglo XIX. A cada oleada inicial de liberalismo siguió su correspondiente repliegue (1814-1820, 1823-1833) y, solo a continuación, las reticencias de la Corona hacia soluciones progresistas, la fragmentación política de este bloque ideológico y la eficacia que los liberales más templados mostraron para retejer redes de intereses amoldadas a un contexto nuevo escoraron la España liberal del lado de los moderados³. En la década que estos retuvieron el poder (1845-1854) se implantaron los principales instrumentos políticos sobre los que se desplegó un Estado con pretensiones de centralidad, tras siglos de prácticas cotidianas dispersas. Arraigó entonces un «administrativismo como cultura de Estado»⁴, donde financieros y nuevos profesionales de la función pública o de la política se encontraron para optar a posiciones de poder inviábiles en el esquema absolutista. La España liberal terminó de erigir su elite política en ese decenio, dentro de unos már-

³ Ofrece una magnífica panorámica de todo ello la obra de Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía, 1830-1904*, Madrid, Taurus, 2010. Es ilustrativo también, para la configuración de redes de intereses, Juan PRO: «Poder económico y poder político en el Madrid de los moderados», *Ayer*, 66 (2007), pp. 27-55.

⁴ Juan PRO: «El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX», *Historia y Política*, 36 (2016), pp. 19-48, esp. p. 43.

genes que, siendo constitucionales, no pueden calificarse de democráticos⁵.

El cambio político trajo pareja una transformación social lastrada por una contradicción: al imperativo de ruptura del universo mental hegemónico hasta entonces se superpuso la evidencia de que no sería fácil desbordar las estructuras de un pasado demasiado reciente. En este marco se abrió paso la nueva cultura burguesa. Estuvo ligada al imaginario sobre lo que debía ser una sociedad «de buen tono», y en sus diferentes enunciados coincidió en formular lo económico como una cuestión de tres elementos básicos: respeto a la propiedad, búsqueda del progreso material y fomento, entendido este como la «apuesta pública para activar el crecimiento del conocimiento y de la riqueza»⁶. El debate sobre cómo la economía española respondió en estos años al desafío de la industrialización (proceso muy conectado con la actividad financiera) ha dividido a quienes otorgan más peso a una estructural «herencia histórica» y a una disposición deficiente de recursos naturales, y hablan de fracaso, y a otros que relativizan ese supuesto atraso y lo homologan a lo que sucedió en otros países del sur de Europa, esgrimiendo un avance sostenido del PIB español desde 1850⁷. La evolución fue en todo caso desigual en los distintos territorios del país⁸.

⁵ José ÁLVAREZ JUNCO: «Elites y nacionalismo español», *Política y sociedad*, 18 (1995), pp. 93-105.

⁶ Jesús CRUZ: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, y Juan PAN-MONTOJO: «Progreso material, fomento y libertad: la economía en las culturas políticas del periodo isabelino», en María CRUZ ROMEO y María SIERRA (coords.): *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, PUZ-Marcial Pons, 2014, pp. 51-87.

⁷ Ejemplos de estas distintas concepciones, no siempre monolíticas, son las obras de Jordi NADAL: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975, y Leandro PRADOS: *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988. Véanse también Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, y las más recientes aportaciones de Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003, y Leandro PRADOS: *El progreso económico de España (1850-2000)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2003.

⁸ Véanse Jordi NADAL y Albert CARRERAS (coords.): *Pautas regionales de la industrialización española*, Barcelona, Ariel, 1990, y José Luis GARCÍA y Carles MANERA (dirs.): *Historia empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID, 2006.

Dado este escenario, y la citada pervivencia hasta 1856 de legislación restrictiva para la expansión de la profesión, es razonable afirmar que la elite bancaria española —que ya de por sí nacía con retraso respecto a otros grupos equiparables en Europa— solo pudo articularse con una cierta densidad y amplitud después de que, hacia 1855, se diera por moldeada la elite política de la España liberal⁹.

Como anticiparon los casos de los comerciantes-banqueros, asentistas mayormente que habían financiado al Estado durante la primera mitad del siglo, la burguesía financiera se incorporó al mundo de las elites liberales confluyendo en Madrid. Todos los bancos requirieron contactos en la capital para hacer sus gestiones con la Administración, lo que a su vez robusteció la percepción de que allí se dirimirían finalmente los asuntos de la banca. Ahora bien, ¿cómo condicionó esta corriente de agregación la articulación de una elite bancaria en España?

Se preguntaba Nicolás Sánchez Albornoz a finales de los años sesenta, interrogándose sobre la aparición de los bancos de emisión provinciales: «¿Cómo se acumularon, pues, fuera de Madrid y de Barcelona, los 328 millones de reales que se invirtieron en la constitución de estos establecimientos?»¹⁰. Su abordaje cristalizó en un primer listado de fundadores de estos bancos, recogidos en las notas de su trabajo, y estimuló aportaciones posteriores, entre las que destacan las de Diego Mateo del Peral¹¹. No parece arriesgado afirmar que no se ha avanzado demasiado desde entonces en la caracterización de los miembros de esa nueva elite ligada a la banca de emisión.

Nuestras preguntas girarán, por tanto, alrededor de los consejeros de los bancos emisores que se crearon en España entre 1844 (con más intensidad desde 1856) y 1864, incluyendo en nuestro análisis el Banco de España como entidad singular, especialmente ligada al Estado, que siempre aspiró a centralizar las finanzas del

⁹ Puede consultarse al respecto Juan PRO: «La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)», *Historia contemporánea*, 23 (2001), pp. 445-482.

¹⁰ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868», *Moneda y Crédito*, 104 (1968), pp. 39-67, esp. p. 51.

¹¹ Diego Mateo DEL PERAL: «Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España, 1868-1915», en Gabriel TORTELLA (ed.): *La banca española en la Restauración*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1974, pp. 17-106.

país, aunque careciera aún del impulso definitivo para hacerlo. Así pues, nos planteamos: ¿qué ocupación prioritaria tenían aquellos directivos?, ¿cuál era su formación?, ¿intervinieron en política más allá de sus respectivos ámbitos originales, sustituyendo vínculos *débiles*¹² previos por la participación formal en Cortes?, ¿eran o no nuevos ricos? y ¿cómo interactuaron los banqueros provinciales y quienes anclaron su actividad en ese Madrid que concentró el capital simbólico del nuevo Estado liberal?

Vaya por delante que no todas estas cuestiones tendrán respuesta. Serán una guía para indagar qué perfiles se incorporaron a esta elite bancaria en ciernes y poder plantear algunas conclusiones iniciales. Para ello, analizaremos primero cada grupo por separado (bancos provinciales y Banco de España) y valoraremos a continuación cuál pudo ser la interacción entre ambas esferas en el periodo 1856-1874. Esperamos, con ello, arrojar alguna luz sobre la correlación de fuerzas y la eventual participación de las elites provinciales en el nuevo andamiaje bancario nucleado en torno a Madrid. Queda, sin embargo, para trabajos posteriores, el análisis de la conformación de la elite financiera tras el monopolio de emisión de 1874, cuestión que requerirá profundizar las investigaciones sobre las elites financieras regionales y locales y su incorporación a una red bancaria nacional a partir, por ejemplo, de las sucursales del Banco de España.

La burguesía financiera regional: los bancos de emisión¹³

La banca como institución creadora de dinero surge con las experiencias emisoras del Banco de Ámsterdam y del de Inglaterra en el siglo XVII. La emisión de papel moneda, convertible al portador y

¹² Mark GRANOVETTER: «The Strength of Weak Ties», *American Journal of Sociology*, 68 (1973), pp. 1360-1380. Nos referimos a los vínculos débiles para caracterizar aquellos que unían a financieros de la Corte con diferentes individuos de provincias que se incorporaron a la experiencia bancaria a partir de 1844.

¹³ Este apartado es deudor del trabajo de Yolanda BLASCO-MARTEL: «Burguesía y banca provincial. Los orígenes sociales de la elite financiera», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016, pp. 193-214, y sobre todo de la aportación del equipo de investigación que participó del mismo.

a la vista, es una de las más grandes innovaciones que, junto con las cuentas corrientes, facilitaron la extensión y modernización del crédito y de las instituciones financieras¹⁴. El precedente de la banca moderna en España se sitúa algo más tarde en el Banco de San Carlos (1782), impulsado por Francisco Cabarrús¹⁵. Nacida para prestar al Estado, esta institución garantizaba a su vez los vales reales, un tipo de deuda circulante cuya rápida depreciación contribuyó a la caída del Antiguo Régimen¹⁶. El Banco de San Carlos terminó sus días dentro de una nueva entidad creada en 1829, el Banco Español de San Fernando, que aspiraba igualmente a actuar de prestamista del Estado, pero también a cubrir las necesidades específicas de financiación de las distintas provincias. No materializó esto último, y la actividad del nuevo banco (precursor del Banco de España) quedó reducida a la ciudad de Madrid.

En 1844 emergieron dos nuevas instituciones autorizadas a emitir billetes: el Banco de Isabel II, en Madrid, y el de Barcelona¹⁷. Posteriormente y tras la temprana desaparición del primero de ellos se constituyó el Banco de Cádiz. Las siguientes entidades similares aparecieron ya tras la apertura legal de 1856, que, además de conformar el Banco de España a partir del de San Fernando, favorecía la creación de establecimientos bancarios emisores en diferentes provincias. La nueva regulación preveía que, de no haber peticiones provinciales para abrir bancos de emisión, el Banco de España podría instalar sucursales propias en las capitales correspondientes. El primer mapa bancario español estuvo, pues, determinado por la

¹⁴ Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ-TRIAY: «The Banknote, a Momentous Innovation in Spain», en *The Book of Payments*, Londres, Palgrave Macmillan, 2016, pp. 23-32.

¹⁵ Se entiende como banca moderna la banca de emisión. Sobre el Banco de España y antecesores, véanse Pedro TEDDE: *El Banco de San Carlos, 1782-1892*, Madrid, Banco de España, 1988; ID.: *El Banco de San Fernando*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, y Pablo MARTÍN ACEÑA: *The Banco de España, 1782-2017. The history of a central bank*, Madrid, Banco de España, 2017.

¹⁶ Richard HERR: «El experimento de los vales reales (1780-1808)», en Alfonso DE OTAZU (ed.): *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*, Madrid, Moneda y Crédito, 1978.

¹⁷ Sobre estos bancos, véanse Leopoldo ZUMALACÁRREGUI: *El Banco de Isabel II y la crisis de la banca de emisión española de 1847*, Madrid, s. e., 1952, y Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banco de Barcelona (1844-1874), historia de un banco emisor*, Madrid, LID Editorial, 2010.

voluntad de los individuos que a nivel provincial decidieron impulsar bancos y por la evaluación que el Banco de España (aún de titularidad privada, recordemos) hizo de su posibilidad de negocio en aquellas provincias donde no hubo iniciativas propias. Nuestro estudio comprende un total de 451 consejeros y fundadores de los bancos provinciales de emisión en el periodo 1844-1874. Se ha obtenido información referida a la actividad económica para más de la mitad de la muestra y datos de participación en la política nacional para la totalidad¹⁸.

En mayo de 1855, en vísperas de la reforma normativa sobre las finanzas, el consejo del Banco de San Fernando mostró su interés —a instancias de diputados— por abrir sucursales en nueve ciudades: Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Coruña, Santander, Bilbao, Valladolid y Zaragoza¹⁹. Solo dos de ellas llegarían a existir antes de 1874, las de Valencia y Alicante. Parte de ese espacio disponible lo ocuparon, en las décadas de 1850-1860, nuevos bancos emisores que se constituyeron en 15 provincias. En Tarragona y Cádiz, además, se autorizó la apertura de bancos en otras ciudades más pequeñas (Reus y Jerez) donde la actividad económica era muy dinámica y existían grupos de presión que demandaban su implantación. También se permitió la creación de un banco en Santiago de Compostela en 1864, aunque la crisis de 1866 le afectó profundamente y fue liquidado en los años siguientes. En el lado opuesto, tras un proceso de despliegue geográficamente desigual, muchas provincias se quedaron sin ambas cosas: ni fundaron bancos de emisión propios, ni contaron con sucursal del Banco de España²⁰.

Para caracterizar la elite financiera que surgió al calor de la banca provincial de emisión no puede eludirse la dualidad de la que hablaba Sánchez-Albornoz²¹, expresada en el diferente desarrollo de las provincias de la costa y las del interior, entre el norte

¹⁸ Se ha utilizado para ello la web histórica de diputados y senadores. Se incluye, asimismo, la información recopilada sobre los comisarios regios en el anexo 2.

¹⁹ Archivo del Congreso de los Diputados, Serie General, legajo 100, núm. 10. Para un detalle pormenorizado del proceso, véase Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión...*, pp. 101 y ss.

²⁰ En el anexo 1 puede observarse la creación de bancos de emisión durante la vigencia de la ley de 1856.

²¹ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *España hace un siglo: una economía dual* (1968), Barcelona, Alianza Editorial, 1977.

y el sur y a la vez entre la ciudad y el campo. No todas las regiones de la península tenían el mismo empuje. Había dos ciudades específicamente con un clima burgués más denso, Barcelona y Cádiz²². Madrid tuvo, como hemos dicho, la particularidad de agrupar la burocracia administrativa del Estado. En el norte el antiguo comercio de hierro y lana consolidó un sector mercantil poderoso²³. En el centro destacaba el caso de Valladolid y su acumulación a partir del cereal. El este peninsular también estaba vinculado al comercio, aunque destacó el desarrollo industrial catalán. De este modo aparecían sectores enriquecidos gracias a la exportación de vino en Jerez y en Tarragona, pero eran distintos. Los primeros tuvieron un importante mercado en Inglaterra que pervivió a lo largo del siglo²⁴; los segundos debieron encontrar nuevos destinos a sus productos tras el declive del mercado americano²⁵. Algunos de estos sectores, fundamentalmente comerciantes, evolucionaron hacia el ámbito financiero en función de su experiencia y sus necesidades. Así, los jerezanos que requerían negociar letras desarrollaron en sus casas de comercio actividades de banca. Lo mismo sucedió con navieros barceloneses que comerciaban con América o comerciantes gallegos que operaban dentro de la Península. Otros como Manuel Girona, director del Banco de Barcelona, que contaban con un capital considerable y conocían el mercado de la deuda, se aproximaron al mundo bancario para sacar un mejor partido a sus redes y conocimientos²⁶. Algunos fueron personas influyentes

²² Miguel BELTRÁN VILLALVA: *Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010, p. 23.

²³ Un exhaustivo trabajo sobre este comercio y el desarrollo de la burguesía mercantil, en Román BASURTO LARRAÑAGA y Julio CARO BAROJA: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1983, y Alberto ÁNGULO MORALES: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, *Historia Medieval y Moderna*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.

²⁴ Enrique MONTAÑÉS: *La empresa exportadora de Jerez: historia económica de González Byass 1835-1885, Empresas centenarias*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.

²⁵ Francesc VALLS JUNYENT: *La Catalunya atlántica: aiguardent i teixits a l'arrencada industrial catalana*, Vic, Eumo, 2004.

²⁶ Yolanda BLASCO-MARTEL y Lluïsa PLA: «Manuel Girona, el fundador de la banca moderna», *Historia Social*, 64 (2009), pp. 79-98.

en la política nacional, otros desarrollaron actividades en el ámbito local. Muchos destacaron por sus emprendimientos empresariales. Unos se ennoblecieron durante la Restauración, otros no. La inmensa mayoría no tenía estudios universitarios; sus opciones políticas fueron disímiles y variables, ya que, aunque inicialmente encontramos liberales moderados, a medida que pasó el tiempo tendieron hacia el conservadurismo.

En general, a esa burguesía diversa que se desarrollaba en el mundo financiero provincial la aglutinaba su pragmatismo. Constituyó grupos de influencia para presionar al poder político, en algunos casos incorporados a grupos parlamentarios de sus provincias o regiones desde donde realizaban tareas propias de *lobbies*. Tal vez el primer movimiento conjunto de los sectores bancarios provinciales fue la protesta frente al decreto ley de 1874 dando por finalizado su privilegio emisor. En esta ocasión los banqueros provinciales intentaron una respuesta común que no obtuvo el resultado esperado, puesto que sus bancos terminaron por tomar decisiones individuales respecto de su incorporación al Banco de España²⁷; posteriormente, a principios del siglo XX, empezaban a conformarse agrupaciones específicas de banqueros²⁸. Por otra parte, desde mediados del siglo XIX un importante número de banqueros adquirieron representación en Ayuntamientos, Diputaciones o en las Juntas de Comercio, presidiendo algunas entidades locales de reconocido prestigio, pero fundamentalmente ocupados en sus negocios.

Son los datos recogidos sobre los directores de los bancos emisores provinciales los que reflejan con mayor claridad las características de los impulsores de estas instituciones, mayoritariamente comerciantes. Destacan entre ellos importantes hombres de negocios que tuvieron participación en la política nacional como Manuel Girona, Enrique Fernández Alsina, José Antonio Cedrún o Juan Bruil.

²⁷ Solo los bancos de Barcelona, Bilbao, Santander, Tarragona y Reus decidieron continuar por separado su actividad bancaria. Para la movilización corporativa del empresariado español en la Restauración, véase Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 113-166.

²⁸ Por ejemplo, el 10 de enero de 1908 se constituyó la Asociación de Banqueros de Barcelona.

CUADRO 1
Consejeros de los bancos provinciales de emisión

Banco	Ocupación						Participación política	
	Núm. consejeros (sin comisarios regios)	Núm. comerciantes	Núm. industriales	Núm. propietarios	otros	sin datos	Diputados	Senadores
Banco de Santander	31	26	3			2	2	3
Banco de Bilbao	36	9	7			1	19	4
Banco de Pamplona	22	13	2			1	6	2
Banco de San Sebastián	13	10					3	
Banco de Vitoria	23	15		5			3	1
Banco de Barcelona	43	21	4				18	10
Banco de Zaragoza	43	12	4	5	1		21	4
Banco de Tarragona	6	4				1	1	1
Banco Balear	12						12	
Banco de Reus	11		3				8	1
Banco de La Coruña	24	9	10	1	2		2	3
Banco de Burgos	20	3		4	5		8	5
Banco de Palencia	18	5		4	3		6	3
Banco de Santiago	26	12	3	3	1		7	1
Banco de Cádiz	9	1					8	2
Banco de Sevilla	25						25	6
Banco de Jerez de la Frontera	20	5					15	2
Banco de Málaga	8		4				4	5
Banco de Valladolid	52	7	16	1	2		26	4
Banco de Oviedo	9	1					8	
TOTAL	451	153	56	23	17		202	55

Fuente: Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016²⁹, y Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868», *Moneda y Crédito*, 104 (1968), pp. 39-67.

²⁹ En este cuadro se sistematiza toda la información recogida. La documentación existente de algunos bancos permitió recoger la totalidad de consejeros durante el periodo completo; otros solo proporcionan información fragmentaria. Los datos pormenorizados sobre la actividad de los consejeros provienen de fuentes secundarias mencionadas en los trabajos recogidos en Carles SUDRIÀ y Yolanda

En el cuadro 1 se ha agrupado la información disponible sobre los consejeros y fundadores de los bancos de emisión entre 1845 y 1874. Esta información es irregular. Para algunos bancos (como el de Barcelona o Bilbao) se dispone del conjunto de consejeros para todo el periodo. Para otros (como el Balear o el de Tarragona, por ejemplo) únicamente contamos con los fundadores. Con todo, puede observarse que la mayor parte de los bancos emisores en la Península fueron constituidos por individuos provenientes del comercio. Algunos habían construido su fortuna como proveedores del Estado; otros se la habían traído de América (los indios o americanos, muy representativos en algunas regiones); un tercer grupo se había especializado en el comercio de cabotaje o en el internacional; y algunos habían engrosado su patrimonio gracias a la desamortización y a sus contactos con la política.

Respecto de la participación formal en la política nacional, alrededor del 10 por 100 de los consejeros formaron parte de las Cámaras (Parlamento y Senado) en Madrid, en especial a partir de mediados de la década de 1860. Se trata *a priori*, pues, de un porcentaje menor. Quienes sí personificaron de forma destacada esta imbricación entre banca emisora provincial y circuito político nacional fueron algunos comisarios regioes, entre ellos los de los bancos de Barcelona, Bilbao, Cádiz y Sevilla. Poco se sabe acerca de estos funcionarios atípicos. La figura del comisario regio (véase anexo 2) era la mano visible del gobierno en las instituciones financieras, un enlace entre lo administrativo y lo financiero tal como acredita, por ejemplo, el que los comisarios del Banco de Barcelona fueran antiguos miembros de la Administración³⁰. Su cometido era supervisar y controlar las entidades. Los nombraba el gobierno, pero estaban a sueldo de los bancos emisores.

En general, la nobleza tuvo escasa participación en los emprendimientos bancarios en España. Y tampoco los banqueros estuvie-

BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión...*, y, en muchos casos, de textos publicados o inéditos de los autores de esos trabajos, construidos con la consulta sistemática de fuentes notariales y locales. Sin duda, y como se ha mencionado en la nota 13, este trabajo es deudor del esfuerzo colectivo del proyecto HAR2010-17482 que realizó ese trabajo, y también pone en evidencia que, para completarlo, se requiere nueva información accesible a nivel local.

³⁰ Yolanda BLASCO-MARTEL y Carles SUDRIÀ: *El Banco de Barcelona...*, p. 48.

ron especialmente interesados, durante el periodo que abarca este estudio, en adquirir títulos nobiliarios. Más relevancia tuvo la incorporación de un buen número de abogados a los consejos de administración de los bancos provinciales, en pleno cambio del marco jurídico y del sentido de la profesión³¹.

Puesto que la incipiente elite bancaria española se nucleaba a mediados del siglo XIX en Madrid, donde el Banco de San Fernando (Banco de España desde 1856) desempeñó un papel muy singular por las razones antedichas, dedicamos el siguiente apartado a indagar quiénes fueron los directivos de esa entidad entre 1856 y 1874.

La elite financiera alrededor del Banco de España

La inestabilidad política que imperó, salvo excepciones, en los cuarenta años que separan la muerte de Fernando VII (1833) del inicio de la Restauración (1874) puede leerse en los más de setenta cambios de Gobierno registrados en el periodo, con casi un centenar de relevos en el Ministerio de Hacienda. El grupo dirigente del Banco de España actuó en ese entorno cambiante y acusó su inestabilidad, aunque no pareció resentirse de forma exagerada y las modificaciones en su seno se aceleraron hacia el Sexenio Democrático (1868-1874), debido precisamente a la transformación del escenario político. En total fueron 32 los gobernadores, subgobernadores y consejeros que lideraron el banco entre su constitución como tal en 1856 y la concesión del monopolio de emisión en 1874.

Al inicio de la década de 1860 el Banco de España era la mayor de todas las instituciones emisoras, por delante del Banco de Barcelona. El resto eran entidades relativamente pequeñas, algunas de las cuales cerraron con sonadas quiebras entre 1864 y la crisis que en 1866 contrajo el sistema bancario español y frenó el despliegue del entramado financiero doméstico³². Si el Banco de España pudo sortearla fue, en gran parte, porque en pleno estallido del *crash* lo-

³¹ Stephen JACOBSON: *Catalonia's advocates. Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900*, Carolina del Norte, The University of North Carolina Press, 2009.

³² Carles SUDRIÀ y Manuel NAVAS: «La crisi financiera de 1866 a Catalunya: una

gró que el Gobierno autorizara un velado *curso forzoso* de sus billetes (la obligación legal de utilizarlos como único medio de pago aceptable en el país), y eso le permitió evitar la suspensión de pagos³³. Se había hablado de la creación de un Banco Nacional que detentaría el derecho exclusivo de emitir billetes en todo el país. Pero no se pensaba en adaptar el ya existente Banco de España, sino en crear una nueva entidad y ponerla en manos de un grupo de inversores británicos que, en contrapartida, concederían al Estado el crédito necesario para cumplir sus compromisos. De todos modos, la quiebra de *Overend, Gurney y Co.*, uno de los socios con los que el Gobierno había tratado al respecto (y también una de las entidades cuyo derrumbe precipitó la crisis de 1866), dio al traste con el proyecto³⁴.

No existió en España un diseño coherente y sostenido en el tiempo de lo que habría de ser el entramado financiero liberal, como lo probó el rumbo errático de los sucesivos gobiernos en asuntos bancarios. La política de emisión monetaria no fue una excepción. Normas restrictivas se alternaron con otras absolutamente liberalizadoras, sin un plan establecido, respondiendo a circunstancias puntuales de agobio financiero o a decisiones políticas fruto de la inestabilidad institucional. Hasta la Restauración, las autoridades financieras oscilaron entre la apertura ordenada de 1856, el intento de monopolio (explorado ya en las leyes de 1849 y 1851, y fallido de nuevo en 1866) y la libertad total consagrada en la legislación de inspiración democrática de 1869, que no obstante reconocía el privilegio de los bancos existentes impidiendo la creación de nuevos bancos emisores en aquellas plazas donde ya existiese uno (artículo 14). En ese escenario se abrió paso el Banco de España, favorecido por su tamaño, su tradicional vinculación especial a la financiación del Estado y

revisión», *Recerques*, 55 (2007), pp. 35-72, y Pablo MARTÍN ACEÑA *et al.*: *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Barcelona, Crítica, 2013.

³³ *La Gaceta de Madrid*, 5 de abril de 1866. En esta fecha se recogen la frágil situación del Banco de España, así como la ley que gestaba la creación del nuevo banco que nunca vio la luz debido a la quiebra de Overend, Gurney y Co.

³⁴ Gabriel TORTELLA: *Los Orígenes del capitalismo en España : banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX, Serie de historia*, Madrid, Tecnos, 1973, pp. 276 y ss., y Charles KINDLEBERGER: *Historia financiera de Europa*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 372-373.

su atractivo singular para quienes desearon incorporarse a una nueva elite bancaria desde, o en conexión con, Madrid. Un decreto de 19 de marzo de 1874 lo convertiría en un banco nacional de emisión que centralizaba y monopolizaba la circulación fiduciaria³⁵. Pero todavía no era un banco central. Se aclaraba que la circulación fiduciaria única no era lo mismo que el curso forzoso, del que la ley se apartaba expresamente. Su objetivo, decían sus inspiradores, era extender el billete del Banco de España a todas las provincias.

La identificación y caracterización del grupo de 32 hombres que dirigió la entidad hasta 1874 es el objetivo de este epígrafe³⁶. Debemos advertir que, al igual que ocurre con el apartado anterior, la interpretación de los datos (algunos incompletos) debe hacerse con ciertas prevenciones. De ahí que nuestra pretensión sea esbozar un retrato de la elite financiera vinculada al Banco de España en el periodo, a la espera de profundizaciones posteriores.

Con los datos disponibles podemos dividir este grupo directivo en dos generaciones. La de más edad (es decir, aquellos que nacieron aún en el siglo XVIII) fue educada íntegramente en el absolutismo, mientras la más joven (hijos ya de las dos primeras décadas del nuevo siglo) nació en la transición al liberalismo. De los 20 individuos cuya fecha de nacimiento conocemos, la mayoría forma parte de esta segunda generación, nacida al calor de las primeras oleadas liberales del siglo XIX.

Con más fortuna hemos podido precisar cuál era su origen. Llama la atención el predominio de naturales de la cornisa cantábrica, exceptuando Galicia. Al menos un 28 por 100 del total procede de Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, y eso hace de este grupo el más numeroso, por delante del de los nacidos en Madrid (un 15 por 100). En todo caso parece que la periferia aportó un número significativo de directivos al Banco de España si a quienes procedían del norte les sumamos un 12,5 por 100 más de andaluces y un 6,25 por 100 de valencianos. Solo hemos

³⁵ Pablo MARTÍN-ACEÑA, Elena MARTÍNEZ RUIZ y Pilar NOGUÉS-MARCO: «The Bank of Spain: A National Financial Institution», *Journal of European Economic History*, 42(1) (2013), pp. 11-46.

³⁶ Fundamentalmente proviene de los Archivos Históricos del Senado y del Congreso.

documentado la presencia de un castellano, el ministro de Hacienda Ramón Santillán, natural de Lerma (Burgos). Es reseñable además la ausencia de catalanes e isleños, que, de acuerdo con esta aproximación, ni siquiera habrían tenido presencia en el gobierno del banco³⁷.

En cuanto a la ocupación de los 32 directivos estudiados, la información es bastante completa (ignoramos solo lo referido a un integrante del grupo) y apunta a dos perfiles claros: tres cuartas partes de los consejeros del Banco de España en esta etapa tenían o bien un bagaje netamente administrativo, ligado a la construcción del Estado liberal, o bien una experiencia profesional específica en el comercio, la banca o las finanzas. Son estos últimos los mayoritarios (46 por 100) frente a un 28 por 100 de funcionarios que, de todos modos, debe considerarse un porcentaje elevado. Solo dos directivos de la entidad madrileña eran en ese momento profesionales de las leyes (un abogado y un notario), uno más puede caracterizarse como militar y por lo menos un par encajan en la calificación de mero propietario o rentista, aunque si algo era común a todo el grupo fue desde luego la posesión de importantes patrimonios anclados al sector inmobiliario (tanto en la capital como en provincias).

Un banco cuyos consejeros eran, casi en la proporción de un tercio, profesionales de la Administración pública solo era posible en Madrid, donde se levantó el aparato estatal al que venimos haciendo referencia. En estrecha conexión con él, el Banco de España pudo adquirir en la práctica un importante valor de encumbramiento técnico y, por añadidura, social. Ministros y otros funcionarios de alto rango ocuparon cargos directivos. Es destacable que la mayoría de las máximas autoridades de la entidad (gobernadores y subgobernadores, nombrados directamente por el Gobierno)³⁸ habían sido antes ministros de Hacienda. Ello sugiere una permeabilidad entre la gestión de lo público y la de lo privado; la naturalización del trasvase de técnicos o directivos en-

³⁷ Esto viene a corroborar lo avanzado con relación a la representación geográfica en los gobiernos del periodo en Juan PRO: «La formación de la clase política...», p. 468.

³⁸ A los consejeros los elegía la asamblea general de accionistas, ya que el Banco de España era un banco privado. Ley 28 enero 1856, artículo 18.

tre uno y otro ámbito; y la consideración prestigiosa que se le concedía a una institución que, siendo todavía privada, despuntaba entre el resto de las instituciones emisoras. Es comprensible, por otro lado, que si el Banco de España seguía siendo el mayor catalizador de los fondos del Tesoro mantuviese entre sus mayores a personas muy conocedoras de la Administración en su lado económico, no solo por su experiencia o aptitudes, también por su capacidad de movilizar redes personales construidas durante su paso por el Gobierno. En relación con aquellos directivos que ya provenían de negocios comerciales o financieros, con los datos disponibles no puede establecerse una pauta sobre si primero se dedicaron a la política y luego accedieron al consejo de la entidad o, por el contrario, ocurrió al revés. Existen ejemplos en ambos sentidos.

Lo que sí queda claro es que, como puede observarse en el cuadro 2, la participación política por cauces formales es claramente un distintivo en unos y otros. Manteniendo la proporción a la que hemos aludido, tres cuartas partes de los consejeros del Banco de España entre 1856 y 1874 fueron diputados o senadores en algún momento de su vida. O lo que es lo mismo, solo 8 de los 32 directivos a cuya figura nos hemos acercado permanecieron al margen de las Cortes. El hecho de que un 59 por 100 de los rectores del banco accediesen al Senado acredita, en primer lugar, su riqueza, ya que para ocupar un lugar en la Cámara Alta era requisito poseer una renta anual de al menos 30.000 reales. Sugiere además una firme ligazón entre finanzas y política, al menos para el ámbito central donde se fraguó el Estado liberal, y cobra más sentido si se suma el dato de que un 53 por 100 de los consejeros accedieron en algún momento al Congreso.

Poco podemos aportar, por último, respecto de la formación académica de este grupo. Sabemos que al menos tres hombres cursaron estudios universitarios (Derecho y Medicina) y que tres más se educaron desde jóvenes en selectos centros de España y Francia, donde además de recibir nociones avanzadas de ciencias y humanidades pudieron coincidir con los herederos de otras familias acaudaladas. Fueron Joaquín Francisco Barroeta, Manuel Cantero, Diego de Mier, Bernardo de Ansaldo, Carlos Jiménez y Antonio Gavía, este último compañero de los hermanos Ceriola en el Real Colegio de Humanidades de Madrid.

CUADRO 2
Consejeros y directivos del Banco de España, 1856-1874

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Período en el banco</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Lugar de nacimiento (y muerte)</i>	<i>Vida</i>
Barroeta-Aldamar	Consejero	1856-1866	Rentista y banquero	x	x	Getaria, Gipuzkoa (+Madrid)	1796-1866
Hurtado de Mendoza, Joaquín Francisco	Gobernador	1868-1876	Comerciante-banquero. Ministro de Hacienda	x	x	Madrid	1808-1876
Cantero de San Vicente, Manuel	Consejero	1862-1866	Banquero y rentista	x	x	Pamplona (+Madrid)	1805-1884
Carriquiri Ibarnegaray, Nazario	Consejero	1856-1864	Comerciante-banquero	x	x	San Sebastián (+Madrid)	1792-1864
Collado Parada, José Manuel (marqués de La Laguna)	Subgobernador	1854-1864	Abogado y fiscal Audiencia Madrid	x	NO	Paterna del Campo, Huelva	1800-?
Mier y Dasa, Diego de	Consejero	1866-1880	Comerciante	x	x	Gandia, Valencia (+Anglet, Francia)	1815-1890
Miranda Forquet, Acisclo	Gobernador	1863-1866	Notario. Propietario de fincas y ganados	x	x	Orihuela, Alicante (+Madrid)	1797-1883
Santa Cruz Pacheco, Francisco Antonio	Gobernador	1856-1863	Funcionario. Oficial de la Contaduría General de Valores	x	x	Lerma, Burgos (+Madrid)	1791-1863
Sanillán González, Ramón Francisco	Subgobernador	1864-1881	¿Funcionario?	NO	NO	¿Oviedo?	
Secades Sierra, Manuel Mamerto	Consejero	1856-1861	Funcionario y banquero	x	x	Anaz, Cantabria (+Madrid)	1783-1861

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo en el banco</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Lugar de nacimiento (y muerte)</i>	<i>Vida</i>
Valle Angelín, Antonio María del	Subgobernador	1856-1863	Propietario, militar y funcionario	x	x	Madrid	1791-1863
Álvarez y Álvarez, Manuel María	Consejero	1856-1898	Propietario	x	x	+Madrid	?-1898
Ansaldo y Ferrazo, Bernardo de	Consejero	1860-1873	Abogado	NO	NO	+Madrid, 25/12/1873	?-1873
Bayo y Bayo, Adolfo	Consejero	1862-1876	Propietario y financiero	x	x	Madrid	1828-1907
Curiel y Fernández, Juan	Consejero	1871-1887	Tenedor de libros en la Contaduría General de Valores (1834)?	NO	NO		
Fernández Casariego, Fernando	Consejero	1856-1874	Comerciante-banquero	NO	x	Tapia de Casariego, Asturias (+Madrid)	1792-1874
Fernández Lazcoiti (o Lascoiti) y Fourquet, Victorio	Gobernador	1866	Funcionario-hacendista. Ministro de Hacienda	x	x	Oviedo (+Madrid)	1810-1878
Gaviria y Gutiérrez, Antonio	Consejero	1856-1870	Comerciante-banquero?	NO	NO	Madrid	?-1870
González Breto, José	Subgobernador	1868-1885	Funcionario. Director General del Tesoro, 1866	NO	NO	+Madrid	?-1885
González Serrano, Manuel	Consejero	1874-1880		NO	NO	+Madrid	?-1880

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Período en el banco</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Lugar de nacimiento (y muerte)</i>	<i>Vida</i>
Jiménez y Gotall, Carlos	Consejero	1873-1888	Comerciante-banquero	x	x	Cádiz (+Madrid)	1812-1899
Muguiro Iriarte, Javier De	Consejero	1867-1876	Comerciante-banquero	x	NO	+Madrid	1890
Nestosa, Manuel Dámaso	Subgobernador	1864-1867	Funcionario	NO	NO		
Luján (o Luxan) Miguel y Romero, Francisco	Consejero	1856-1859	¿Militar?	x	x	Madrid	1798-1867
Ortueta y Gorostiza, José de	Consejero	1871-1889	Comerciante-banquero	NO. Sí figura como senador y diputado Juan Ortueta y Murgoitio.	NO	¿Vizcaya? (+Madrid)	?-1890
Pellico, Ramón	Consejero	1857-1877	Existe un Ramón Pellico coetáneo que es destacado ingeniero de Minas	NO	NO		
Salaverria Y Charitu, Pedro	Subgobernador	1863-1864	Funcionario-hacendista. Ministro de Hacienda	x	NO	Santander (+San Sebastián)	1821-1896
Santamarca y Donato, Bartolomé de (conde de Santamarca)	Consejero	1856-1874	Propietario y financiero	NO	x	Almería (+París)	1806-1874
Udaeta, Antolin	Consejero	1856-1860	Financiero	x	NO	+Roma	?-1867

Apellidos y nombre	Cargo	Periodo en el banco	Ocupación	Parlamentario	Senador	Lugar de nacimiento (y muerte)	Vida
Trúpita Giménez y Cisneros, Juan Bautista	Gobernador	1866-1868	Funcionario-hacendista. Ministro de Hacienda	x	x	Huércal-Overa, Almería (+Vadoolivas, Cuenca)	1815-1873
Urquijo y Landaluze, Estanislao (marqués de Urquijo)	Consejero	1856-1870	Comerciante-Banquero	x	x	Murga, Álava (+Madrid)	1816-1889
Villalaz Madrazo, Juan de	Consejero	1856-1873	Propietario	x	x	Bárcena de Carriedo, Cantabria	1808-?

Fuente: elaboración propia con base en las webs del Congreso y del Senado, véase igualmente bibliografía (la x indica que desempeñaron cargos en Congreso o Senado en diferentes periodos).

La relación entre el Banco de España y los bancos provinciales: los accionistas del Banco de España

El análisis realizado hasta el momento apunta a una cierta dispersión entre las incipientes elites bancarias en los años centrales del siglo XIX. En la periferia física y simbólica del Estado en construcción, las elites provinciales, con clara decantación hacia los negocios comerciales, parecieron permanecer desconectadas entre sí salvo por los corresponsales de los bancos en cada ciudad (lo que indicaría una conexión simplemente operativa). En el centro del sistema, la elite en torno al Banco de España cultivó desde un principio su proximidad a la Administración del Estado y quedó conformada por una mayoría de propietarios que además se dedicaban a gestionar intereses públicos o negocios privados. ¿Existió entre ambas una interacción, o una voluntad más o menos explícita de articulación?

Responder a esa pregunta no es fácil. De una parte, existieron lo que hemos denominado vínculos *débiles*, más difíciles de sistematizar, para identificar relaciones secundarias que podían favorecer contactos entre financieros de provincias y de la Corte, y que como mínimo servían para intercambiar información. De otra, la respuesta puede abordarse contabilizando cuántos consejeros de los bancos provinciales de emisión tuvieron además acciones del Banco de España a lo largo de los casi veinte años que estudiamos en este artículo. Conforme a nuestra investigación, existen al menos 25 de estos casos, lo que equivale a estimar que aproximadamente un 5 por 100 de nuestra muestra de directivos de la banca provincial mantuvieron una conexión formal con sus pares de Madrid, entrando en el accionariado del Banco de España. En el cuadro 3 puede observarse con detalle el número de acciones propias que los consejeros regionales manejaron en el banco madrileño entre 1856 y 1874, en cantidades que oscilaron entre los 5 títulos del sevillano Miguel Coll o el ovetense Antonio Álvarez García y las 600 acciones atribuidas al comerciante bilbaíno Romualdo de Arellano.

CUADRO 3
Consejeros provinciales accionistas del Banco de España

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Acciones BdE</i>
Arellano, Romualdo	Bilbao	JG	1864	Comerciante al por mayor Industria			660
Heredia, M.	Málaga	Fundador			Heredia, Manuel Agustín, diputado 19-1-1840		375
Zabalburu, Mariano de	Bilbao	JG	1857	Comerciante al por mayor Industria	Vizcaya: 1863 y 1864. Murcia: 1865, 1871, 1872, 1876, 1879, 1884 y 1886		333
Arrizabalaga, J.J. de	Santander	JG	1861	Comerciante al por mayor			200
Pedraja, Juan de la	Santander	JG	1861	Comerciante al por mayor, banquero y naviero			155
Galíndez de San Pedro, Tiburcio José	Bilbao	JG	1871				107
Martínez Gurrea, José	Palencia	JG	1865-1867		Palencia: 1864 y 1867	Palencia: 1876-1878	100
Riva, Sotero Gregorio de la	Palencia	JG	1864-1867	Comerciante y político			100
Escuza, Benito de	Bilbao	JG	1857	Comerciante al por mayor			86

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Parlamentario</i>	<i>Senador</i>	<i>Acciones BdE</i>
Coll y Muntaner, Antonio	Balear	Fundador					80
Girona i Agrañel, Manuel	Barcelona	Director	1845-1905	Comerciante	Lleida: 1863 y 1865	Barcelona: 1877-1878. Vitalicio desde 1884	75
Campo de la Mora, Francisco del	Valladolid	JG	1861-1864	Comerciante y harinero			62
Cuétara Raíz, Enrique de la	Palencia	Fundador					51
Uhagón, Felipe de	Bilbao	JG	1857	Comerciante al por mayor Industria			50
González Gordón, Agustín	Santander	JG	1857	Comerciante al por mayor			50
Cuesta, José de la	Valladolid	JG	1862-1864			Valladolid: 1881-1900	50
Aragón y Gamboa, Domingo	Vitoria	JG		Propietario			50
Queheille, Pedro María	San Sebastián	JG	1863	Comerciante al por mayor y banquero			40
Zuloaga, José de	Vitoria	JG		Comerciante			25
Ochotorena, Pedro de	Valladolid	JG	1859-1860				22
Odriozola, Carlos	Santander	JG	1861	Comerciante al por mayor			20

Apellidos y nombre	Banco	Cargo	Periodo	Ocupación	Parlamentario	Senador	Acciones BdE
Oliver y Cañellas, Gregorio	Balear	Fundador					14
Ramos Calonge, Matías	Sevilla	JG- consiliario y Director	1857/ 1861-1865				8
Álvarez García, Antonio	Oviedo	Fundador					5
Coll, Miguel	Sevilla	JG- consiliario	1857				5

JG= Junta de gobierno

Fuente: Archivo Histórico Banco de España. Libros contabilidad 013245 S0/33a1 a libros de contabilidad 013262 S0/33a1. En cursiva los poseedores de menos de 50 acciones. (Puede existir cierta infra-representatividad de los consejeros provinciales como accionistas del Banco de España, ya que hemos descartado aquellos cuyos datos no coincidían exactamente y los casos que podían provocar confusión).

Aquellos que poseían más de 50 títulos dirigían los bancos de Bilbao (5 consejeros), Santander (3), Palencia (3), Valladolid (2), Vitoria (1), Málaga (1), Balear (1) y Barcelona (1). A juzgar por esta evidencia, todo indica que los directivos de los bancos del norte peninsular otorgaron mayor credibilidad, o más validez operativa, a las acciones del Banco de España que sus homólogos del este y el sur³⁹.

Esta observación crece en densidad si, con independencia del número de acciones poseídas, nos detenemos en el origen geográfico de todos los consejeros que, partiendo de algún banco provincial, participaron además en el accionariado del Banco de España. Según nuestros datos, 19 de los 25 individuos con ese perfil ejercerían su actividad principal en bancos del corredor que, partiendo de Madrid hacia el norte por el mismo trazado ferroviario que se construyó por esos mismos años, culminaba en la mitad oriental de la cornisa cantábrica: Valladolid, Palencia, Asturias en menor medida, Santander de forma señalada y, por encima del resto, el País Vasco. Existen tres consejeros de bancos andaluces y tres más de los bancos Balear (2) y de Barcelona (1).

Desde este ángulo se refuerza la idea de que las elites financieras del este de la Península habrían estado muy poco representadas frente al peso de los grupos similares radicados en el norte (de nuevo con la salvedad de Galicia, como ocurría al analizar la procedencia de los directivos del Banco de España). Cabría matizar aquí que, en los casos de Valencia y Alicante, el banco abrió sucursales en 1858, no incluidas en este estudio y cuyo papel debería ser explorado en el futuro. Pero, aun así, el dibujo que hemos obtenido al trasponer en el papel nuevas evidencias por nuestro lado se corresponde bastante con el que ciertos autores habían esbozado hacía un tiempo, a partir de otros indicadores y fijándose en periodos solapados al nuestro.

Uno de ellos es Mateo del Peral, quien ofrece datos sobre el origen de los ministros españoles de Hacienda y Fomento para el intervalo 1868-1915⁴⁰. Subraya el peso de Castilla la Vieja (incluyendo Santander), Galicia, País Vasco-Navarra y, en menor me-

³⁹ Lo que aquí se perfila viene a completar las conclusiones del estudio de Ricardo ROBLEDO: «¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?», *Revista de Historia Económica*, 3 (1988), pp. 557-591.

⁴⁰ Mateo DEL PERAL: «Aproximación a un estudio sociológico...», pp. 51-59.

dida, Asturias como cantera de autoridades económicas de la Administración central: 37 ministros sobre un total de 85. Considerando que Madrid aportó 15 y Andalucía 12 más, podría interpretarse que el Estado liberal terminó de consolidar su andamiaje económico sin contar demasiado con el este. Casi la mitad de sus ministros económicos procedían de ese corredor norte del que hemos hablado (tres cuartas partes, si se suman las aportaciones de Madrid y Andalucía), frente a apenas un 15 por 100⁴¹ del Levante. Es reseñable el hecho de que entre los 27 gobernadores del Banco de España que ejercieron su cargo entre 1874 y 1915, cuatro décadas más allá del horizonte temporal que hemos trazado para este estudio, sigue sin haber ni un solo catalán o isleño⁴², lo cual se corresponde con lo reflejado en el cuadro 2.

Volviendo hacia atrás en el tiempo, y abriendo el arco fuera de lo meramente económico, las cosas no cambian mucho. Bajo el reinado de Isabel II (iniciado en 1833, aunque tutelado hasta 1843 por la regente María Cristina), se ha anotado la sobrerrepresentación en el Gobierno de las zonas territoriales de Asturias, País Vasco, Navarra y Andalucía, y la postergación de Cataluña y las islas. El reflejo de esta distribución geográfica en la articulación de la elite financiera emerge con claridad, de modo que, fijados los dos escenarios principales (el de la banca provincial y el de la elite anclada en Madrid y vinculada al aparato del Estado) cobra fuerza la centralidad del proceso, se ratifica su carácter irradiador a partir de la capital y se anota un interés específico en las elites financieras del norte por sumarse a una articulación participada. Igual de relevante parece la evidencia —cuantitativa, al menos— de que ese proceso por el que se conformó una elite financiera liberal en España pudo operarse con una cierta desconexión del este peninsular.

La pregunta que surge a continuación es si esa composición geográfica de la elite financiera (muy relacionada con el dibujo propuesto por Del Peral en relación con los ministros del área y muy de acuerdo también con la aproximación de Juan Pro) fue diseñada desde el Estado, o más bien sucedió que las burguesías periféricas del este no tuvieron interés en adherirse formalmente al entramado financiero con eje en el centro peninsular. ¿El modelo de

⁴¹ Es irrelevante el número de ministros manchegos, canarios y extremeños.

⁴² Mateo DEL PERAL: «Aproximación a un estudio sociológico...», pp. 94-95.

«centralismo disperso»⁴³ no fue capaz de integrar a las elites provinciales del cuadrante este? ¿O fueron ellas las que se autoexcluyeron del proceso? ¿Pesó en el asunto una mayor o menor disponibilidad de capitales o fueron más determinantes las mentalidades? Semejantes cuestiones nos conducen a un debate que no puede abordarse en este trabajo y que está relacionado con las razones de la división entre las propias elites y abren a su vez nuevos interrogantes, empezando por cuáles eran las percepciones recíprocas entre los distintos actores. ¿Cómo se percibía, por ejemplo, en Cataluña a la elite que estaba tras el empuje del Banco de España? Seguramente tenga su importancia, como la tendría para los banqueros de provincias la evaluación y asunción o descarte de las ventajas que podía ofrecer a sus ojos una integración financiera a través de la maquinaria estatal. ¿Vieron más efectivo seguir operando mediante redes informales, frente a la posibilidad de sumarse a la construcción del modelo centralista que forjaron los moderados en 1845-55? Quedan abiertas estas preguntas para futuras investigaciones.

Conclusiones

El objetivo principal de este trabajo ha sido identificar y caracterizar el grupo social vinculado a la banca emisora que surgió a mediados del siglo XIX, primer paso para analizar cómo se articuló una elite financiera y qué papel desempeñó en la creación del Estado liberal. Nuestras primeras conclusiones indican que existieron diferencias entre los grupos sociales vinculados a la dirección de los bancos provinciales y el grupo humano que dirigió el Banco de España. Esas diferencias están relacionadas en primer lugar con las diferentes actividades de sus directivos. En los bancos provinciales los consejeros estaban ampliamente vinculados al mundo del comercio y con mucha menos frecuencia provenían de algún sector de la Administración, mientras que entre los consejeros del Banco de España existía un porcentaje notable de funcionarios. Pese al esfuerzo de los moderados por fortalecer la pre-

⁴³ Miguel MARTORELL: «Marchando por la senda de la conciliación liberal: el largo camino hacia el consenso en la España del siglo XIX», *Aportes*, 92 (2016), pp. 33-61.

sencia de la Administración en provincias en los años centrales del siglo XIX, el núcleo administrativo permaneció en Madrid. Eso facilitó el ascenso social a algunos hombres de provincias que, tras su paso por ministerios, el Tesoro u otro departamento de la Administración central, obtuvieron un cargo en el Banco de España y le confirió a esta entidad un valor singular de encumbramiento. Queda por determinar si los comisarios regios, figuras elegidas por el gobierno en los bancos provinciales, recibieron una oportunidad de escalada social con su nombramiento, o si, como parece, ese cargo fue más bien un lugar de retiro para miembros de la Administración.

La presencia en el mundo de la política entre los consejeros del banco madrileño es abrumadora respecto de los de provincias. Mientras en el caso del Banco de España el 60 por 100 de los consejeros tuvo una participación política, en la banca provincial esta participación se situó alrededor del 10 por 100. Un rasgo que parece diferenciarlos es que los consejeros del Banco de España iniciaron su actividad política antes de su ingreso en el Consejo del Banco (en consonancia con la formación de una elite política liberal previa a una elite financiera), mientras que en el caso de los de provincias o bien sucedió a la inversa (primero actuaron como consejeros y luego tuvieron implicación política), o bien simultanearon ambas actividades. Esta diferencia de ritmos puede evidenciar que los bancos provinciales apostaron por tener representantes en el Congreso, aunque para poder justificar esta hipótesis sería necesario explorar si existió durante el periodo un *lobby* bancario.

Un tercer elemento que vale la pena anotar se refiere a la procedencia regional de los consejeros del Banco de España y la nula presencia de catalanes e isleños. En el caso de los catalanes, existe constancia de los vínculos establecidos por el Banco de Barcelona en la década de 1840 con Jaime Ceriola, radicado en la capital, y algunos financieros madrileños; para los años de 1850 y 1860 hay también evidencia de que quien mantenía los vínculos en Madrid era Jaime Girona, hermano de uno de los directores del banco catalán. Este tipo de vínculos podrían suplir la presencia de naturales de dichas provincias en el banco madrileño, por cuanto era necesario estar al tanto de las decisiones que se tomaban desde el ministerio, con el que el Banco de España tenía contacto directo.

Aunque falta terminar de conformar los datos de los orígenes de los directivos del Banco de España, parece destacable la influencia de la mitad norte. También este es un aspecto que requiere mayor investigación, si bien podemos sugerir que la conexión formal entre la elite financiera radicada en Madrid y las elites provinciales, aunque a primera vista cuantitativamente débil, alcanzó su mayor intensidad precisamente en el corredor norte, con especial relevancia entre quienes componían la elite financiera específica del País Vasco. Correlato de esta afirmación es la hipótesis de que el proceso general de articulación de los grupos dominantes de las finanzas anclado en Madrid se habría obrado con una cierta desconexión respecto del cuadrante este peninsular y de ambos archipiélagos.

Una reflexión final a raíz de las primeras conclusiones de este trabajo tiene que ver con la fecha de cierre de este. En 1874 el Banco de España se conformó como el único banco emisor. Fue un momento muy importante porque la entidad, que todavía continuaba siendo un banco privado (y lo sería formalmente hasta 1962), se perfilaba como un banco nacional, con aspiraciones a representar al conjunto de España. Su consolidación como tal pasó por la creación de sucursales y, cabe suponer que en función de las redes que tejió con los grupos representantes del poder financiero provincial, su capacidad de permear tuvo mayor o menor éxito en los distintos territorios. Comprender las redes que se trenzaron alrededor de los primeros años de experiencia bancaria en España ayudará a explicar la posterior evolución del Banco de España como banco nacional, así como la participación y representación territorial en sus órganos directivos. Esto sin duda obliga a futuras investigaciones.

Anexos

Anexo 1

Bancos emisores provinciales 1844-1864

<i>Bancos emisión</i>	<i>Fecha creación</i>	<i>Capital desembolsado fines de 1865 (pesetas)</i>
Banco de San Fernando (Banco de España 1856)	1829	50.000.000
Banco de Isabel II *	1844	
Banco de Barcelona	1844	5.000.000
Banco de Cádiz	1846	5.000.000
Banco de Málaga	1856	2.500.000
Banco de Valladolid	1857	1.500.000
Banco de Santander	1857	1.750.000
Banco de Bilbao	1857	2.500.000
Banco de Sevilla	1857	4.000.000
Banco de La Coruña	1857	1.000.000
Banco de Zaragoza	1857	1.500.000
Banco de Jerez de la Frontera	1860	1.500.000
Banco de San Sebastián	1862	1.000.000
Banco de Burgos	1863	1.000.000
Banco de Reus	1863	625.000
Banco de Pamplona	1864	1.125.000
Banco de Oviedo	1864	1.000.000
Banco de Tarragona	1864	1.250.000
Banco de Palencia	1864	1.000.000
Banco de Vitoria	1864	1.000.000
Banco Balear	1864	1.000.000
Banco de Santiago	1864	750.000

* El Banco de Isabel II se fusionó en 1847 con el Banco de San Fernando.

Anexo 2
Comisarios Regios de los bancos provinciales

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación anterior</i>	<i>Parlamentario (Congreso y/o Senado)</i>
Infante, Eduardo	Balear	1865-1868		
Malats, Francisco	Balear	1864-1865		
Barata Matas, Antoni	Barcelona	1844-1850	Ocupó cargos públicos entre 1808 y 1840	Barcelona: 1834 y 1840
Cejuela, Manuel	Barcelona	1858-1874	Funcionario Ministerio Hacienda	
Larrain, Manuel de	Barcelona	1850-1858	Funcionario Ministerio Hacienda	
Urizar, Francisco de	Bilbao	1863-1864	Contador de Hacienda	
Llano, Luis de	Bilbao	1857	Ex Gobernador Civil de Soria	
Azueta, Santiago de	Bilbao	1857-1863		Burgos: 1837 y 1840
Jane, Jose de	Bilbao	Desde 1866		
Orazu, Francisco de	Bilbao	1864-1866		
Alonso Martínez, Juan	Burgos	1864-1868		
Muñoz y Salva, Nicolás	Cádiz	1868		
López, Julián	Cádiz	1855		Cádiz: 1839, 1841 y 1843
Peñalver, Basilio	Cádiz	?-1855		
Vadillo, Jose Manuel	Cádiz	?-1855		Jaen: 1810, Cádiz: 1813, 1820, 1834, 1836, 1841 y 1843. Senador por Jaen: 1837, 1838, 1939
Arias Carvajal, Froilán	Coruña	1868	Abogado e industrial panadero	

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Banco</i>	<i>Periodo</i>	<i>Ocupación anterior</i>	<i>Parlamentario (Congreso y/o Senado)</i>
Díaz, Miguel	Coruña	No llegó a tomar posesión (1857-1858)	Gobernador civil de Canarias y Gerona	
Pardo Vilarinho, Pedro María	Coruña	1864-1865	Gobernador de Pontevedra (1864)	
Barreiro, José Joaquín	Coruña	1858-1864	Jefe Administración civil	Coruña: 1846, 1850, 1853, 1857, 1858, 1863, 1864 y 1869
Arizmendi, Joaquín María	Coruña	1865-1868		
Giles, Miguel de	Jerez	1860-1868	Exportador de vino de jerez	
Uriszar de Aldaca, Francisco	Palencia	1864-1866	Presidente de la Diputación 1863 y 1864	
Fernández Lomana, Isidro	Palencia	1866-1867		
García Herreros, Ciriaco	Pamplona	1864-1874	Comerciante al por mayor	
Roca-Verde, Marqués de	San Sebastián	1863	Propietario	
Sánchez Tagle, J. F.	Santander	Desde 1863	Propietario	
Polanco, Higinio	Santander	1857-1862		
Gorostola, Domingo	Santiago	1865-1865 y 1866	Industrial curtidor	
Amor Labrada, B.	Santiago	1865		
Núñez del Cañal, Fernando	Santiago	1864-1865-1866		
Rioja, Hilario	Santiago	1864-1865		
Cabello Gatica, Manuel	Sevilla			

Apellidos y nombre	Banco	Período	Ocupación anterior	Parlamentario (Congreso y/o Senado)
Cavestany Catalán, Francisco Javier	Sevilla	1857-1865		Sevilla: 1844, 1853 y 1857 Córdoba: 1846
Jover y Parrondo, Juan	Sevilla			
Lastra, José de la Marqués de Torrenueva	Sevilla			Almería: 1884 y 1885
Beruete, José de	Valladolid	1865		
Cachá Zafra, Rafael de	Valladolid	1858-1865		
Alonso Pérez, Pedro Antonio	Zaragoza	1857		Zaragoza: 1850, 1853 y 1857

Fuente: Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016.